



LUNES 17 DE MARZO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 54  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

ASAMBLEAS

ITEGA SA

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad "parcialmente a distancia" conforme lo establece el Artículo Decimo Primero del Estatuto, es decir, que los accionistas podrán participar a distancia a través de la plataforma virtual Zoom -cuyos datos de acceso serán informados previamente-, o presencialmente asistiendo a la sede social sita en calle Averaldo Giacosa 391 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; y 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, y de su resultado. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

5 días - N° 585021 - \$ 23675 - 20/3/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL  
CLUB A. SAN MARTIN DE MONTE BUEY

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 24 de Abril de 2025 a las 19:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2024. TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Autorización para la compra de lote de terreno N°120, de la manzana N°66, del plano del pueblo de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; con superficie total de novecientos treinta y dos metros cuadrados. QUINTO: Ratificación del Convenio de Reciprocidad suscripto con fecha 18/12/2024 con el club Atlético Biblioteca y Mutual Argentino, para la apertura de una filial de nuestra institución en la ciudad de Marcos Juárez en las instalaciones de esa entidad. SEXTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: a) Perez Rodolfo; b) Torregiani Silvio; c) Siutti Miguel; d) Rolando Diego; e) Pugliese Luciano; por finalización de mandatos.

3 días - N° 583137 - s/c - 17/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA TULUMBA

Se convoca a los Sr. Socios del Centro de jubilados y Pensionados de Villa Tulumba, a asamblea General Ordinaria a realizarse el 15/04/205 a las 20Hs en la sede de la institución, sito en calle 3 de febrero S/N – Villa Tulumba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura de la resolución N° 230 "F"/2025 (Expte. N° 0007-264534/2025) de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, referida a la asamblea realizada con fecha 10/01/2025, y luego de la misma, se proceda a Ratificar y/o Rectificar las decisiones tomadas en dicha asamblea.

3 días - N° 585214 - \$ 5985 - 17/3/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS ROMOLO

Convoca a asamblea ordinaria el día 27 de abril de 2025 a las 20:30 horas en nuestra sede social sita en calle Velez Sarsfield 924, de la ciudad de La Carlota, Prov. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios presentes

para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe del órgano fiscalizador para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2015, el 30 de junio de 2016, el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018, el 30 de junio de 2019, el 30 de junio de 2020, el 30 de junio de 2021, el 30 de junio de 2022, el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024. 4) Elección total de miembros de Consejo Directivo (presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 7 vocales suplentes) y de Junta Fiscalizadora (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el termino de 2 años. 5) Causas por no haber llamado a Asamblea en los términos estatutarios.

3 días - N° 586382 - s/c - 19/3/2025 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2025 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, N° 7, del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y N° 8, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios tratados. 5) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social,

con designación de Presidente de la misma. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 585272 - \$ 67860 - 17/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL AGUARIBAY DE LOS HORNILLOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de febrero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir Esquina Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 14 finalizado el 30 de septiembre de 2024.Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 585005 - \$ 14525 - 19/3/2025 - BOE

#### **COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Período: noviembre 2023 / octubre 2024. Día: jueves 20/03/2025. Horario: 16.30 hs. Lugar: sede del Colegio de Profesionales en Servicio Social- Jujuy 330 - Centro. ORDEN DEL DIA: 1- Memoria Anual. 2- Balance anual. Informe de Revisoras. Presupuesto 2024/2025. 3- Designación de integrantes de la Junta Electoral.

3 días - N° 585771 - \$ 3330 - 19/3/2025 - BOE

#### **BELGRANO FOOT BALL CLUB**

##### **BERROTARÁN**

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2025 a las 20.00 en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2024. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 585184 - \$ 51872 - 20/3/2025 - BOE

#### **SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.**

Por Acta del Directorio, de fecha 28/02/2024 se convoca a los accionistas de SOPPELSA INMOBILIARIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día primero (01) del mes de abril de 2025 a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social cita en calle Avenida Rafael Núñez 5050, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas que suscriban la presente Acta. 2. Revocación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco (5) de octubre de 2021 3. Rectificación y Ratificación del tercer punto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. Modificación del artículo 2 del Estatuto Social. 4. Ratificación de los puntos primero, segundo y cuarto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. 5. Autorizados a inscribir la presente Asamblea.

5 días - N° 585187 - \$ 39780 - 17/3/2025 - BOE

#### **UR CLAROS VILLAGE S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2025 a las 19:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación del Acta constitutiva y Estatuto social en sus Artículos 4° y 5°. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de

la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 585274 - \$ 39500 - 17/3/2025 - BOE

#### **COTAHUA S.A.**

##### **HUANCHILLA**

COTAHUA S.A. CUIT N° 30715822888. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Julio A. Roca N° 34 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024; 3) Distribucion del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio; 4) Eleccion de un sindico titular y un sindico suplente.

5 días - N° 585336 - \$ 27620 - 17/3/2025 - BOE

#### **LABORATORIOS MEG-LINE S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas DOS (2) de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día DOS (2) de ABRIL DE 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 585362 - \$ 32940 - 18/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE MECÁNICOS DE CÓRDOBA**

En Córdoba, a 20/02/2025, se reúnen la Comisión Directiva de la Asociación de Mecánicos de Córdoba y resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/04/2025 a

los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2. Aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria para autorizar la donación de los inmuebles inscriptos en relación a las matrículas N° 647.119 y N° 647.120 a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, con destino a la Dirección Provincia de Vivienda para la regularización dominial del plan de vivienda denominado "SMATA II COMPLEJO HABITACIONAL DE 400 VIVIENDAS" que se construyó sobre los inmuebles referenciados. Se dispone enviar citaciones fehacientes a cada uno de los asociados y efectuar la respectiva presentación a la Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo para más, y siendo las 19:30 horas se da por terminada la presente sesión firmando todos los comparecientes de conformidad.

3 días - N° 585372 - \$ 12300 - 19/3/2025 - BOE

#### HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

##### VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/04/2025 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 06 de marzo 2025. El Directorio.

5 días - N° 585632 - \$ 7525 - 21/3/2025 - BOE

#### LABORATORIOS K-DIAL S.R.L

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS – RIO CUARTO - AUTO NUMERO: 35. RIO CUARTO, 25/02/2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados: ABASCAL, JUAN CARLOS FERNANDO C/LABORATORIOS K-DIAL S.R.L. ACCIONES SOCIETARIAS, Expte. N° 13581893: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la solicitud formulada por el actor, socio de Laboratorios K-DIAL S.R.L., CUIT 30647810426 y, en su mérito, convocar judicialmente a Reunión de Socios de la sociedad mencionada, para el día 8 de abril de dos mil veinticinco a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Laboratorios K-DIAL S.R.L con domicilio en calle Entre Ríos N° 924 de la Ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "Primero: Designación de socios para suscribir el acta; Segundo: Revocación de

lo decidido en reunión de Socios de fecha 29 de Octubre de 2024 a los órdenes del día puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Tercero: Remoción del cargo de Gerente de la Sra. Sandra Liliana Thomen. Cuarto: Designación de Nuevo Gerente. Quinto: Autorización para designación de autorizado a obtener la inscripción ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, de las decisiones adoptadas en esta asamblea...; debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 LGS.... Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ.

5 días - N° 585604 - \$ 31550 - 20/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CAMINO DE VIDA

##### SAN JAVIER Y YACANTO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de MARZO de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de ABRIL de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en Miguel Maldonado S/n° KM 141, SAN JAVIER Y YACANTO, Córdoba\_, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2 cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 2023 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 585659 - \$ 2850 - 17/3/2025 - BOE

#### CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL

##### BALNEARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISIÓN DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Marzo de 2025 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Auditor e Informes

de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 68, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal Suplente, por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. 4º) Elección del Revisor de Cuentas Suplente por vencimiento de su mandato y por el plazo que establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 585968 - \$ 29748 - 17/3/2025 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RACING DE VALLE HERMOSO

Convoca Asamblea General Extraordinaria Ratificatoria y Rectificatoria, el día 28 de Marzo del 2025 a las 19:00 hs, en su sede oficial, Av. Amadeo Sabattini n°235- Valle Hermoso- Córdoba. Orden del Día: 1. Lectura de actas anteriores y procedemos a rectificar los errores solicitados por Inspección de Personas Jurídicas y ratificamos el resto. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Rectificamos artículo referido al reemplazo del vocal titular y Ratificamos el resto del Estatuto. 4. Ratificamos Consideración de las Memorias, Estados contables y Ratificamos Renovación de los miembros Comisión Revisora de cuentas. 5. Ratificamos Designación de Socios .El Presidente.

3 días - N° 585857 - \$ 18516 - 18/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 77 de fecha 11/03/2025, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2024 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. TERCERO: Consideración de la gestión del Administrador Diego Galizzi, correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. QUINTO: Autorización del Directorio a contratar un Administrador o renovar su contrato. SEXTO: Determinación del

número y designación de los miembros del directorio de la sociedad ad-honorem. SÉPTIMO: Designación de autorizados para la inscripción de la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 586037 - \$ 36800 - 21/3/2025 - BOE

#### DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

La comisión directiva de la Asociación Civil DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB convoca asamblea general ordinaria para el día 11 de ABRIL del año 2025, a las 20:00 hs, en la sede social, DE LA ENTIDAD sita en Independencia Numero 735,- Deán Funes, departamento Ischilin, Provincia de Córdoba; con el siguiente orden del día 1) designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. 2) consideración del balance general, cuadros y anexos, inventario, la Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024 3)RENOVACION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, 3 vocales titulares y cinco vocales suplentes todos por el termino de dos años.-4) causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.-

3 días - N° 585885 - \$ 18310,50 - 17/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUEBLO ITALIANO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en la sede social sita en calle Chaco N° 125, para el día de 8 de abril de 2025, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre del año 2024.3) Elección de autoridades por finalización de man-

datos: Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 1° Revisor de Cuentas Titular, 1° Revisor de Cuentas suplente.

1 día - N° 586027 - \$ 3505 - 17/3/2025 - BOE

#### FIDEICOMISO HOTEL DE PIEDRA LOS MOLINOS

Se convoca a los Fiduciantes Beneficiarios del Fideicomiso Hotel de Piedra Los Molinos a Asamblea General de Fiduciantes Beneficiarios a celebrarse el día jueves veintisiete (27) de Marzo de 2025, a las 15:00 horas, en la ubicación sita en calle Dr. Ricardo Balbín (Ruta 19) 7400 M:001 de Barrio Zepa de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (sede de la empresa "ABC"), para tratar el siguiente orden del día: i. Designación de nuevo administrador Fiduciario del Fideicomiso Hotel de Piedra Los Molinos; ii. Pautas para determinación honorario del nuevo administrador Fiduciario; iii. Instrucción para liquidación del Fideicomiso. Cualquier petición y/o aclaración de parte de los Fiduciante Beneficiarios podrá ser remitida al número de teléfono +5493513061902.-

4 días - N° 586150 - \$ 20800 - 20/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 28 de abril de 2025 a las 20.00 hs., a realizarse en la sede social de calle Libertad 1140 de esta localidad de San Marcos Sud, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. presidente y el Sr. secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo durante dicho lapso. 3.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2025, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 100.-- (cien pesos) por mes y por socio. 4.- Ratificación o rectificación de la autorización para la hacer ofertas de dinero para la compra y/o eventual construcción de un inmueble dentro de la localidad, para ser utilizado como sede social, según lo aprobara la Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2017 y ratificado por Asambleas del 29/04/2019, 26/04/2021, 30/05/2022,

27/04/2023 y 29/04/2024 solicitando ampliar el monto a la cifra de pesos cien millones (\$ 100.000.000). 5.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 5.1.- Elección de tres (3) Miembros Titulares del Consejo Directivo por el término de tres (3) ejercicios. 5.2.- Elección de un (1) Miembro Suplente del Consejo Directivo por el término de tres (3) ejercicios. 5.3.- Elección de un (1) Miembro Titulare de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios. 5.4 - Elección de un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs del día lunes 14 de abril de 2025, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto -Art 41 de nuestro Estatuto Social -). NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (art. 37 de nuestro Estatuto Social). Barbero Miguel A. Secretario Cotoras Adelqui Presidente.

1 día - N° 585974 - \$ 15814,50 - 17/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2025, convoca a sus asociados, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/04/2025, a las 20 hs., en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos n° 820 de la ciudad de Córdoba, Círculo Médico de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 15/11/2024; 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos n° 22, cerrado el 15/11/2024; 4) Rectificar y ratificar la Asamblea celebrada el día 26/03/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 586118 - \$ 21972 - 18/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION EDUCACIONAL SALSIPUEDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 28 de Marzo del 2025, a las 18 horas, en las instalaciones del Instituto Secundario Salsipuedes, Avda. Belgrano 178 de la localidad de Salsipuedes. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del

acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de Dos asambleístas para suscribir el Acta de asamblea. 3) Justificación a los socios por la realización de las Asambleas Ordinarias fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados de los períodos económicos cerrados al 30 de junio del 2022, junio 2023 y junio 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de tres socios para constituir la junta Escrutadora. 6) Renovación Total del Consejo Directivo a saber: PRESIDENTE por dos años; VICEPRESIDENTE por dos años; SECRETARIO por dos años; PROSECRETARIO por dos años; TESORERO por dos años; PROTESORERO por dos años; VOCALES TITULARES cuatro por dos años VOCALES SUPLENTE dos por dos años. 7) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y uno suplente, todos por dos años. En vigencia Art. 23 y 36. La Secretaria.

3 días - Nº 586254 - \$ 28884 - 18/3/2025 - BOE

#### **MIELES DEL SUR S.A.**

##### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MIELES DEL SUR S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 01 de Abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle Caseros Nº 288, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 7) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2012 y del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2018 – Transcripción de las Actas. 8) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites y presentaciones a los fines de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida an-

telación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 26 de Marzo de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - Nº 586311 - \$ 55867,50 - 21/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY**

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, día 03/04/2025, 19.30 hs., en Dean Funes 188, 1º piso, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Modificación parcial del Estatuto Social. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - Nº 586371 - \$ 9636 - 18/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD ARMONÍA ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los asociados de la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2025 a las 18 hs en sede social sita en calle Av. Vucetich Nº7567, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea 2) Reforma de Estatuto Titulo IV Artículo 14º.

3 días - Nº 586524 - \$ 9228 - 19/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO CULTURAL GRUPO RIO CEBALLOS**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril del 2025, a las 21 :00 horas, en la sede, cito calle Almirante Brown 293, ciudad de Rio Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31/12/2024. 2) Elección de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 586532 - \$ 4004 - 17/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28/03/2025 a las 17.00hs en la sede social Bailen Nº 351 de Barrio Yapeyu Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día

1.-) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario; 2.-) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024 -Fdo: Maria Florencia Velez- Presidente.

1 día - Nº 586670 - \$ 3964 - 17/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR**

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/03/2025 a las 17.00hs en la sede social Bailen Nº 351 de Barrio Yapeyu Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1.-) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario; 2.-) Reforma de Estatuto Social.-Fdo: Maria Florencia Velez- Presidente.

1 día - Nº 586671 - \$ 2924 - 17/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL ABUELO DE BARRIO FERREYRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta de Comisión Directiva de fecha 18 de febrero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2025 a las 18 hs. En la sede del Club Aquiles, sita en calle Pablo Zufriategui Nº 4450 ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables e Informes del Auditor certificados por el C.PC.E. correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 9, cerrados el 31 de Diciembre de 2022, Nº 10, cerrados el 31 de Diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades, miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - Nº 586678 - \$ 6876 - 17/3/2025 - BOE

#### **CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

##### **UCACHA**

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Abril de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis Nº 34, de ésta localidad

de Uchacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente :ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio Nº 35 finalizado el 30 de Noviembre 2024.- 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles Urbanos:\* Dos fracciones de terrenos, ubicados en Pedanía Italo, Departamento Gral. Roca, Jovita, Provincia de Córdoba, Matrículas Nº 1387145 y Nº 1387146, Empadronados en la Dirección General de Rentas con las Cuentas Nº 150128154568 y Nº 15128154576, del Asociado Nº 15004.- \* Una fracción de terreno, ubicado en Pedanía Amarga, Departamento Roque Sáenz Peña, Serrano, Provincia de Córdoba, Matrícula Nº 1147752, Empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta Nº 220126091346, del Asociado Nº 5833.- 5) El Consejo Directivo autorizó el funcionamiento de la Filial en Río Cuarto, en calle Santa Fe Nº 800, Banda Norte, C.P.5800, poniendo el tema en conocimiento de la Asamblea. - 6) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos. - 7) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 8) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas. - 9) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar: Presidente, Secretario, Vocal Titular y Vocal Suplente.-

3 días - Nº 586805 - \$ 59436 - 19/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA, convoca a los señores

res asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -presencial- a celebrarse el día martes 18 de marzo de 2025 a las 21:00 hs., en el domicilio de calle Suipacha y Laprida, de la ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Consideración del motivo del no llamado a término de la Asamblea. 3- Consideración y tratamiento de la memoria, balance general y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 30/04/2024 e informe de Junta Fiscalizadora. 4- Tratamiento del valor de la cuota social. 5- Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimientos de mandatos.

4 días - Nº 583321 - s/c - 18/3/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS - ASOCIACIÓN CIVIL - ASOCIACIÓN CIVIL" Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Presidente Perón Nº 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2024; 4) Reforma de Estatuto; 5) Renuncia de Autoridades; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 585392 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS GABRIELE D'ANNUNZIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 15/04/2025 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Presidente, Vice-Presidente, Pro-Tesorero. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 2 ejercicios del siguiente cargo por renuncia: Secretario. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: 1er. Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 5) Capitalización de Resultados No Asignados. 6) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto.-

5 días - Nº 585700 - s/c - 18/3/2025 - BOE

#### **TALLER PROTEGIDO EL DELFIN ASOCIACION CIVIL**

#### **ADELIA MARÍA**

Se invita a los asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025 a las 18 horas, en las instalaciones de la "Escuela Especial Wendy M. Córdoba" sita en calle 9 de Julio esquina Alberdi, Adelia María.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2024.- 4º) Cuota Social.- 5º) Consideración Reforma de Estatuto social: Modificación de Arts. 3º, 13º, 18º y 33º.- Eliminación Títulos XI y XIII, y Arts. 35º y 36º.-

1 día - Nº 585922 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO**

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Pasco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el viernes 21 de Marzo de 2025 a las 18 hs. en la sede de la entidad: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Elección de autoridades. Presidente - Secretario.

3 días - N° 585957 - s/c - 19/3/2025 - BOE

### **CÁMARA DE PRODUCTORES PORCINOS DE CÓRDOBA**

La Cámara de Productores Porcinos de Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2025 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 horas en segundo llamado, la que se llevara a cabo por cuestión edilicia de capacidad y espacio en el domicilio de la Universidad Nacional de Córdoba – Campus Norte, Au. Córdoba – Jesús María, Km 11, de la localidad de Estación Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2025. 4°) Tratamiento aumento de cuota social.

1 día - N° 586470 - \$ 5739,50 - 17/3/2025 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL SIEMPRE UNIDOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Febrero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Elpidio González Nro. 1822 de Barrio Bella Vista, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 586012 - s/c - 17/3/2025 - BOE

### **ASOCIACION ITALIANA MUTUAL CESARE BATTISTI**

CONVOCATORIA - De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 29

de Abril de 2025, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Presidente Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para que juntos al Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N°99 cerrado el día 31 de Diciembre de 2024.- 3°) Designación de tres miembros presente que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos; y elección por el término de dos años, de los miembros que la integrarán.- 4°) Renovación Total de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora. 5°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución I.N.AE.S N°152/90.- 6°) Consideración del monto de la Cuota Social.- NORBERTO AUGUSTO BISCO-TTI - Cr. FABIÁN ADOLFO VACCARINI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 586022 - s/c - 17/3/2025 - BOE

### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PUEYRREDON ESTE ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 264 de la Comisión Directiva, de fecha 28/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2.025, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Celedonio Flores N° 1327, B° Pueyrredón, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Tratar Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 15 comprendido entre el 01/10/2023 al 30/09/2024. 3) Cubrir el cargo de miembro de la junta revisora de cuentas, que quedó vacante por el fallecimiento del Sr. Laino Hugo.

2 días - N° 586068 - s/c - 17/3/2025 - BOE

### **LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 03/25 de fecha 11/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15/04/2025

a las 21:30 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 1060 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y el secretario; 2)- Lectura y aprobación del Acta Anterior; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024; 4)- Informe del Tribunal de Cuentas; 5)- Amnistía de hasta cuatro fechas para jugadores y Borrados del Registro de Tarjetas amarillas de jugadores; 6)- Renovación total de las autoridades del Consejo Directivo; 7)- Renovación del Tribunal de Cuentas; 8)-Renovación total del Tribunal de Disciplina Deportivo.

3 días - N° 586083 - s/c - 18/3/2025 - BOE

### **INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB**

#### **PASCANAS**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/03/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2025 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Sarmiento 237 de la localidad de PSCANAS, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Motivos convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2024.- La Secretaría.

3 días - N° 586167 - s/c - 18/3/2025 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DIPUTADO ROBERTO DOMINGUEZ**

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2025, a las 14 hs en 1° convocatoria y 15:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Calle Isabel de Guevara 69, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y

2024. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 586348 - s/c - 18/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS DE MONTE BUEY**

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2025 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2024. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4) Elección de los miembros que finalizan su mandato, a saber: Vocales Suplentes: Torres, María Agustina. Tarantola, Ana María.

3 días - N° 586379 - s/c - 19/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA**

Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba. CONVOCATORIA. El Fortín, 12 de Marzo de 2025 - Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Marzo de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2025 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día: 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2023. Dr. Héctor O. Bengtson - Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 586566 - s/c - 19/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA**

Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba. CONVOCATORIA. El Fortín, 12 de Marzo de 2025 - Señores Asociados - De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Marzo de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2025 a las 21.00 hs. en el local social, sito en la calle

Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día: 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 31 de Diciembre de 2023. 5) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Dr. Héctor O. Bengtson - Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 586569 - s/c - 19/3/2025 - BOE

#### **COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA SANTA ROSA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2025 a las 19.00 horas, en la sede social sita Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 8 cerrados el 31 de Diciembre de 2024, 3) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 586688 - s/c - 19/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**

##### **MARCOS JUÁREZ**

Convoca a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 8 de abril de 2025, a las 19,00 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razo-

nes por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años: Un Presidente, Un Secretario, Un secretario de Actas, Un Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de Dos (2) años: Tres Revisadores de cuentas titulares. Por el término de Un año: Dos Revisadores de cuenta suplentes. 5) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social." Nancy Mercedes Panichelli - Secretaria.

3 días - N° 586624 - s/c - 19/3/2025 - BOE

#### **COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. RAMÓN B. MESTRE ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y Estado del Flujo de Efectivo) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Convocatoria a elecciones para elegir autoridades del próximo mandato según Estatuto, 4) Tratamiento de la cuota de Socio. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 586681 - s/c - 19/3/2025 - BOE

#### **SAN JAVIER ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 7 de abril de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 508, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe del llamado fuera de término de la Asamblea

3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 4) Elección de la totalidad de sus autoridades.

3 días - Nº 586785 - s/c - 19/3/2025 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

PIETRUCZUK INES NOEMI, DNI 22010470, CUIT Nº 27-22010470-8 con domicilio en Félix Frías 454, Departamento 4 B, Edificio Gala Crystal, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "IP FARMA" sita en Av. Patria 617, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula Nº 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benjam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - Nº 585966 - \$ 25512,50 - 20/3/2025 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### RIPIERA SAN NICOLAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 35 del 25/02/2025 se resolvió: Determinar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de tres ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: CARLOS MARTIN BERGSE, argentino, soltero, comerciante, masculino, 23/06/1980, D.N.I. Nº 28.118.325, C.U.I.T. Nº 20-28118325-8, con domicilio real en calle José de Pucheta Nº 1894, B° Parque Capital, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. VICEPRESIDENTE: JUAN MARCOS BERGSE, argentino, casado, comerciante, masculino, 24/09/1982, D.N.I. Nº 29.711.977, C.U.I.T. Nº 20-29711977-0, con domicilio real en calle José de Pucheta Nº 1990, B° Parque Capital, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR TITULAR: JUAN CARLOS BERGSE, argentino, casado, comerciante, masculino, 19/11/1950, D.N.I. Nº 8.498.432, C.U.I.T. Nº 23-08498432-9, con domicilio real en calle José de Pucheta Nº 1894, B° Parque Capital, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina.

DIRECTOR SUPLENTE: SUSANA ELSA MOLINA, argentina, casada, comerciante, femenino, 21/09/1953, D.N.I. Nº 10.805.275, C.U.I.T. Nº 27-10805275-4, con domicilio real en calle José de Pucheta Nº 1894, B° Parque Capital, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - Nº 584546 - \$ 12532 - 17/3/2025 - BOE

### GREEN LED S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales – Modificación del Contrato Social – Designación de Gerente - Hace saber que en la ciudad de Córdoba i) Por Contratos de Cesión de Cuotas Sociales, ambos de fecha 13.09.2024: el Sr. Franco Emilio Falappa, DNI 33.404.478, vende cede y transfiere al Sr. Eric Lionel Belletti, DNI 33.996.498, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de 36 años de edad, nacido con fecha 30.09.1988, con domicilio en calle Republica de China Nro. 745 Mza. A Lote 11 Patagonia Vila de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 100 (cien) cuotas de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre y le corresponden en la sociedad "GREEN LED S.R.L."; y el Sr. Mariano Humberto Fracassi, DNI 35.055.127, vende cede y transfiere al Sr. Eric Lionel Belletti, dni 33.996.498, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesion comerciante, de 36 años de edad, nacido con fecha 30.09.1988, con domicilio en calle Republica de China Nro. 745 Mza. A Lote 11 Patagonia Vila de la ciudad de Córdoba, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre y le corresponden en la sociedad "GREEN LED S.R.L."; iii) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13.09.2024 se resolvió de forma unánime: A) Modificar el artículo cuarto del Contrato Social el cual quedara con la siguiente redacción: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL \$( 50.000), dividido en 500 cuotas sociales de Pesos CIEN (\$ 100) cada una de ellas que los socios suscriben totalmente en este acto, según es detallado a continuación: El socio Franco Emilio Falappa suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social por la suma de Pesos Veinticinco mil (\$25.000); el socio Eric Lionel Belletti suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales, equivalentes al 30% del capital social, por la suma de Pesos Quince mil (\$15.000), y el socio Mariano Humberto Fraccassi suscribe cien (100)

cuotas sociales, equivalentes al 20% del capital social, por la suma de Pesos Diez mil (\$10.000). La integración se efectúa en este acto en dinero en efectivo por la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000), en la proporción y de acuerdo a las cuotas sociales suscriptas por cada uno de los socios."; B) Designar como Socio-Gerente al Sr Eric Lionel Belletti, DNI 33.996.498, el cual acepta el cargo y declara bajo juramento que no le comprenden las incompatibilidades y prohibiciones previstas por la ley para el ejercicio del cargo conferido.

1 día - Nº 584825 - \$ 12575 - 17/3/2025 - BOE

### NASHE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de NASHE SRL, del 11/2/2025, se resuelve: 1) la modificación del Artículo 8 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo – Administración - Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por la persona designada por los socios, pudiendo ser esta socio/a o no de la sociedad, quienes revestirán el carácter de gerentes en forma individual e indistintamente o en forma conjunta y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos y demás Instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación; realizar todos los actos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9º del Decreto 5965/63; otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas." 2) Renovación de autoridades, por plazo indeterminado, quedando la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: DANIELA SEVERDIJA, argentina, mayor de edad, DNI 26237558, nacida el 29/8/1977, casada, comerciante, con domicilio real en Avenida Cordillera Nº4816, B° Alejandro Centeno, de esta ciudad de Córdoba. Gerente Suplente: VESNA CAVIC, argentina, mayor de edad, DNI 12996457, nacida el 25/3/1956, casada, comerciante, con domicilio real en Avenida Cordillera Nº4816, B° Alejandro

Centeno, de esta ciudad de Córdoba. 3) la modificación del Artículo 13 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Tercero – Ejercicio social – Balance: El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. A la fecha de cierre del ejercicio, se practicará un inventario y balance general, conforme con las normas técnicas contables generalmente aceptadas. De las utilidades líquidas y realizadas, que surjan del último balance general aprobado, se destinará un porcentaje, no menor al cinco por ciento (5%), a reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley General de Sociedades y el remanente, si no se decide lo contrario, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de cada uno. Los socios podrán fijar retribuciones a los gerentes, por su desempeño en funciones directivas de la sociedad."

1 día - N° 585161 - \$ 13295 - 17/3/2025 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO DE OJOS ROMAGOSA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea de fecha 10/03/2025 se designaron miembros del directorio por el término de tres ejercicios, resultandos electos: Director titular: Presidente: Claudio Patricio JUÁREZ, D.N.I. N° 7.998.285; y Directora suplente: María Ignacia DÍAZ CAFFERATA, D.N.I. N° 11.050.508, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en calle Dean Funes N° 429 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 585397 - \$ 1345 - 17/3/2025 - BOE

#### **IN BROKER SALUD SAS**

Se hace saber que por Resolución de socios de "IN BROKER SALUD SAS" adoptada en Acta de Reunión de Socios N°12 unánime, autoconvocada y espontánea de fecha 10/03/2025, se resolvió: a) Rectificar y ratificar el contenido del Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 05/06/2024 resolviéndose: 1) La designación del Sr. Javier Alberto Puente, DNI 17.715.475 como Administrador Suplente, fijando domicilio especial en Calle Av recta Martinolli N° 7150, casa N° 9 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Atento a la aceptación del Administrador Suplente, se reforma el Artículo 7 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JUAN MARTIN PUENTE D.N.I. N° 33.952.065 que vestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Javier Alberto Puente D.N.I. N° 17.715.475 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." b) Por unanimidad se ratifica el punto N° 3 del orden del día y punto c) del Acta de Reunión de Socios N° 11 celebrada en fecha 07/10/2024 estableciéndose como domicilio Legal y Sede de la Sociedad, dentro de la misma Jurisdicción, en Calle Jerónimo Cardan N° 5.750, Barrio Villa Belgrano, 1er. Piso, Oficina H, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 586748 - \$ 15852 - 17/3/2025 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO SAN SANTIAGO S.A**

##### **OLIVA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/01/2025 se resolvió 1) Designación de autoridades. Se aprobó por unanimidad como Presidente a ÁLVARO GABRIEL BELETTTO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 35.671.196 y Vicepresidente a MIRTA BEATRIZ BOSCO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 17.563.183 2) Designar al profesional autorizado para realizar el trámite de inscripción en I.P.J. Se aprobó por unanimidad, autorizar al Contador Público, Diego Fernando Muzzolón, D.N.I. N° 26.508.743 Mat.: 10-18472 para llevar a cabo los trámites necesarios para la inscripción de los Directores, ante el Registro Público de Córdoba, y los organismos de contralor correspondientes.

2 días - N° 586765 - \$ 11672 - 18/3/2025 - BOE

##### **AGRO 3.0 S.A.**

##### **COLONIA ALMADA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica en los términos del artículo 10 de la L.G.S. (19.550), que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/03/2025 se resolvió por unanimidad que el nuevo directorio de AGRO 3.0 S.A. estará conformado por un director titular, que ejercerá el cargo de presidente del directorio, un vice-presidente y una directora suplente,

cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, a saber: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Hugo César Cofanelli, D.N.I. 14.670.761; VICE-PRESIDENTE: Bruno César Cofanelli, D.N.I. 39.176.276 y DIRECTORA SUPLENTE: Raquel Alicia Salvi, D.N.I. 16.655.113. Los nombrados fijaron domicilio especial Zona Rural S/N, Ruta E79, Km. 26 de la localidad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 585952 - \$ 3030 - 17/3/2025 - BOE

##### **SAMARAL SA**

##### **MARCOS JUAREZ**

Por acta de asamblea general extraordinaria autoconvocada rectificativa y ratificativa del 06/03/2025, siendo las 14 horas, se reúnen en la sede social, los señores accionistas de "SAMARAL S.A." que figuran al folio N° 2 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Preside la Asamblea el señor Marcos Rodríguez DNI 4.754.935 quien procede a dar lectura del Orden del Día que es el siguiente: 1)....- 2) Rectificar y ratificar actas de asambleas Extraordinaria de fecha 31 de octubre 2024; Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2023; Ordinaria Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2021, Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2022: Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que, resulta necesario RECTIFICAR Y RATIFICAR las actas de asambleas: Extraordinaria de fecha 31 de octubre 2024; Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2023; Ordinaria Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2021, Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2022, en donde se aprobaron renuncia de autoridades, ratificación/rectificación de asamblea y elección de autoridades, lo que resulta aprobado por unanimidad, acompañando a la misma las actas referenciadas.- Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: 3) RATIFICACION de Elección de Autoridades-aceptaciones de cargos: Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que, atento lo expresado en el punto anterior se resuelve ratificar la elección de autoridades realizadas hasta la fecha, por lo que a tales fines se procede a manifestar que: 1) Sr. Santiago Rodríguez, DNI 10.661.686, CUIT 20-10661686-9, nacido el 03/01/1953, médico, domiciliado Jose Evaristo Uribe N°1683, 4to piso, capital federal, ha fijando domicilio especial en la sede social de SAMARAL S.A., ratifica su aceptación al cargo de presidente y director titular, designado en fecha 20 de octubre de 2021, por el termino de tres ejercicios, y su posterior renuncia al cargo efectuada con fecha 30 de marzo de 2023.- 2) Sr. Juan Carlos María Colombres

DNI 10.141.499, CUIT 20-10141499-0, nacido el 23/9/1953, agente inmobiliario, domiciliado en Uriburu 1227 4 piso 1, capital federal, y fijando domicilio especial en la sede social de SAMARAL S.A, ratifica su aceptación al cargo de director suplente, designado en fecha 20 de octubre de 2021, por el termino de tres ejercicios, y su posterior renuncia al cargo efectuada con fecha 30 de marzo de 2023.- 3) Sr. Marcos Rodríguez DNI 4.754.935, CUIT 20-04754935-5, argentino, nacido el 04/02/1948, licenciado, casado, con domicilio en Alem n°145 de Inrville, córdoba, y fijando domicilio especial en la sede social de SAMARAL S.A, ratifica su aceptación al cargo de presidente y director titular, a partir de la fecha 30 de marzo de 2023, por el tiempo que resta del mandato.- 4) Sra. Inés Rodríguez, DNI 23.567.651, CUIT 27-23567651-1, argentino, nacida el 06/12/1973, agropecuaria, con domicilio en general paz 724 Inrville, córdoba, y fijando domicilio especial en la sede social de SAMARAL S.A, ratifica su aceptación al cargo de director suplente, a partir de la fecha 30 de marzo de 2023, por el tiempo que resta del mandato, como así mismo ratifica su declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo.-

1 día - N° 585647 - \$ 15390 - 17/3/2025 - BOE

#### **FLOMAVI S.A.S.**

#### **BELL VILLE**

Aumento de Capital- Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios N°11 de fecha 12/11/2024, se resolvió unánimemente aumentar el capital social a través del aporte del inmueble de propiedad registral en condominio de la totalidad de los socios: Sergio Miguel Marani, D.N.I. N° 14537272, Marcelo Eduardo Flammini, D.N.I. N° 16133550, Juan Carlos Vivanco, D.N.I. N° 14041634 y Hugo Adrián Lohaiza, D.N.I. N° 11901578: Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas 360344149948, UNIDAD PH 001, Nomenclatura 3603040203039005, descripto como: Unidad funcional ubicada en departamento UNION, pedanía BELL VILLE, municipio BELL VILLE, calle y número Hipólito Irigoyen 357, y lote 5, afectado al régimen de PH que se describe como sigue: SUBPARCELA 001, integrada por: CUBIERTA PROPIA en posición 1, ubicada en PLANTA BAJA, destinada a CONSULTORIOS, con una superficie de 317.92 m<sup>2</sup>; lo que hace una SUPERFICIE CUBIERTA PROPIA TOTAL de 317.92 m<sup>2</sup>.DESCUBIERTA COMÚN DE USO EXCLUSIVO en posición 2, ubicada en PLANTA BAJA, destinada a PATIO, con una superficie de 10.02 m<sup>2</sup>; DESCUBIERTA

COMÚN DE USO EXCLUSIVO en posición 4, ubicada en PLANTA BAJA, destinada a PATIO, con una superficie de 9 m<sup>2</sup>; DESCUBIERTA COMÚN DE USO EXCLUSIVO en posición 3, ubicada en PLANTA BAJA, destinada a PATIO, con una superficie de 9 m<sup>2</sup>; DESCUBIERTA COMÚN DE USO EXCLUSIVO en posición 5, ubicada en PLANTA BAJA, destinada a PATIO, con una superficie de 10.19 m<sup>2</sup>; lo que hace una SUPERFICIE DESCUBIERTA COMÚN DE USO EXCLUSIVO TOTAL de 38.21 m<sup>2</sup>.Le corresponde un porcentaje del 39.2%. Que conforme base imponible, el valor asignado es de pesos quince millones ciento cincuenta y tres mil ciento trece con 14/100 ctvs. (\$15.153.113,14), por lo que el capital social de pesos Cuarenta Mil (\$40.000) aumenta a la cantidad de pesos quince millones ciento noventa y cuatro mil (\$15.194.000). En consecuencia, el capital social es de pesos quince millones ciento noventa y cuatro mil (\$15.194.000), representado por ciento cincuenta y un mil novecientos cuarenta y uno (151.941) acciones, de pesos cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SERGIO MIGUEL MARANI, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500). 2) MARCELO EDUARDO FLAMMINI, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500). 3) JUAN CARLOS VIVANCO, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500). 4) HUGO ADRIAN LOHAIZA, suscribe la cantidad de treinta y siete mil novecientos ochenta y cinco (37.985) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos noventa y ocho mil quinientos (\$3.798.500). Que la totalidad de los socios integran el importe proporcional al aumento de capital a través del aporte del inmueble de su propiedad, en condominio, identificado bajo el Número de Cuenta en la Dirección General de Rentas 360344149948, UNIDAD PH 001, Nomenclatura 3603040203039005. En consecuencia, por unanimidad de los socios, se resuelve la modificación del ART 5 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 INSCRIPTO EN RPC BAJO MATRICULA 22614 - A, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos quince millones ciento noventa y cuatro mil (\$15.194.000), representado por

ciento cincuenta y un mil novecientos cuarenta y uno (151.941) acciones, de pesos cien (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 585986 - \$ 19330 - 17/3/2025 - BOE

#### **LATITUD CERO S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2025, los accionistas de LATITUD CERO S.A. resolvieron: Aclarar, ampliar, revocar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2020; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2023; y (iv) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2024.- Se procedió a i) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2020, dándole el carácter de Asamblea General Extraordinaria que aumento el capital social y modificó el Estatuto Social, en su Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos veintisiete millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos veinticinco con setenta y siete centavos (\$ 27.774.725,77) representado por mil (1000) acciones de pesos veintisiete mil setecientos setenta y cuatro con setenta y dos mil quinientos setenta y siete centavos (\$ 27.774,72577) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 de la ley 19.550" ii) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023, que dispone elegir directores titulares, por el término de tres ejercicios: DIEGO ADRIAN SUAREZ, D.N.I. 29.963.445, Presidente, MATIAS ERNESTO LINARES, D.N.I. 30.968.366, Director titular y JOSE MARIA TORRES, D.N.I. 18.175.134, Director Titular, no designándose Directores Suplentes. Elegir tres Síndicos Titulares y tres síndicos suplentes, todos por el termino de tres ejercicios: Síndicos titulares: Pedro Antonio Ortega D.N.I. 12.365.751, Contador, Matrícula CPCE 10-04588-6, Fernando Daniel Ortega, D.N.I. 30.327.345, Contador, Matrícula CPCE 10-16491-2, Marianela Belén Torres, D.N.I. 34.959.541, Contadora, Matrícula CPCE 10-18981-0, Síndicos Suplentes, Alejandro Ugalde D.N.I. N° 17.159.389, Abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-28749, Susana

Alicia Blaser, D.N.I. 22.427.118, contadora, Matrícula CPCE 10-11207-2 y Maximiliano Disandro, D.N.I. 31.667.863, contador, Matrícula CPCE 10-17197-6.- iii) Ratificar y rectificar el Acta Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2023, revocando el punto 4 que trato aumento de capital.-. iiiii) Ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de julio de dos mil veinticuatro que resuelve aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Treinta millones (\$30.000.000) representado por la cantidad de treinta mil ( 30.000 ) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 586016 - \$ 15290 - 17/3/2025 - BOE

#### **SARACHA S.A.**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2024 de la sociedad SARACHA S.A., se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Guillermo Lucas Genti DNI 22.161.217 y como Directora Suplente a Gabriela Lorena Prono, DNI 23.901.642.-

1 día - N° 586040 - \$ 1592,50 - 17/3/2025 - BOE

#### **LA CASA DE LAS FOTOCOPIADORAS S.A.**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2024 de la sociedad LA CASA DE LAS FOTOCOPIADORAS S.A., se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Guillermo Lucas Genti DNI 22.161.217 y como Directora Suplente a Gabriela Lorena Prono, DNI 23.901.642.

1 día - N° 586045 - \$ 1872 - 17/3/2025 - BOE

#### **BALTAZAR AMAYA SRL**

Se hace saber que por acta de fecha 2 de octubre de 2024, la sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación "BALTAZAR AMAYA SRL" reunida en asamblea, decidió comunicar a IPJ que a partir de la actual asamblea, las autoridades de la SRL serán exclusivamente Jorge Alberto Amaya como Gerente Titular y Ana Carina Bianchimano como Gerente Suplente. Por otro lado, se ratifica la designación de la socia Ana Carina Bianchimano como Gerente Suplente, efectuada en asamblea de fecha 8 de julio de 2024 y se decide reconducir el contrato social y modificar el plazo de la SRL en 30 años a partir

de la inscripción de la presente decisión orgánica. Asimismo, por acta de asamblea de fecha 18 de diciembre de 2024, se resuelve subsanar la observación efectuada por RPC al trámite de designación de autoridades y reconducción del plazo del contrato social ratificando que a partir de la actual asamblea las autoridades de la SRL serán exclusivamente Jorge Alberto Amaya como Gerente Titular y Ana Carina Bianchimano como Gerente Suplente. Por otro lado, se ratifica la designación de la socia Ana Carina Bianchimano como Gerente Suplente, efectuada en asamblea de fecha 8 de julio de 2024 y se decide reconducir el contrato social y modificar el plazo de la SRL en 30 años a partir de la inscripción de la presente decisión orgánica, quedando redactado el art. 3 del contrato social del siguiente modo: "El plazo de duración de la sociedad queda fijado en treinta (30) años a partir de la inscripción de la presente reforma en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado antes del vencimiento del mismo con arreglo a las disposiciones del Código Civil y Comercial y Leyes especiales de aplicación. Asimismo se aprueban los estados contables relativos al ejercicio N° 36 por unanimidad, y se informa que el retraso en la celebración de la asamblea se debió a motivos comerciales y de índole personal de los socios integrantes de la misma, subsanándose tal cuestión con el voto afirmativo de los presentes que representan la totalidad del capital social. Córdoba, 14 de marzo de 2025.-

1 día - N° 586271 - \$ 13676 - 17/3/2025 - BOE

#### **KYD MARCHANDS S.R.L.**

Constitución de fecha 27/01/2025. Socios:1) FRANCISCO JAVIER DE LEON, D.N.I. N° 92.470.669, nacido el día 21/04/1980, de estado civil casado, de nacionalidad Francesa, de profesión Contador Público, con domicilio real en: Avenida Valparaíso Km. 6.5, manzana 23, lote 15, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) MATIAS EMANUEL GIUNTA, D.N.I. N° 27.959.557, nacido el día 14/04/1980, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Lima 1672, piso PB, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) GABRIEL MATIAS OLOCCO LLORENS, D.N.I. N° 30.844.838, nacido el día 07/03/1984, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Profesor, con domicilio real en: Calle Gilardi Gilardo 1763, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: KYD MARCHANDS S.R.L. Sede: Avenida Valparaíso Km. 6.5, manzana 23, lote 15, barrio Chacra Escondida, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Dos Millones (\$2.000.000), dividido en Dos Mil (2.000) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER DE LEON, suscribe la cantidad de 950 cuotas. 2) MATIAS EMANUEL GIUNTA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) GABRIEL MATIAS

OLOCCO LLORENS, suscribe la cantidad de 950 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: 1) FRANCISCO JAVIER DE LEON DNI N° 92.470.669. Gerente Suplente: 1) GABRIEL MATIAS OLOCCO LLORENS DNI N° 30.844.838. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586428 - \$ 29861 - 17/3/2025 - BOE

#### **GRUPO MAS S.R.L.**

##### **UNQUILLO**

La sociedad GRUPO MAS S.R.L., a través del Acta de Reunión de Socios de fecha 28.02.2025, resolvió por unanimidad: 1).- Reforma de Estatuto social, Clausula Primera en referencia al cambio de domicilio social, quedando redactado del siguiente modo: "Clausula PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación "GRUPO MAS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, representaciones, filiales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero y/o cambiar su domicilio legal". 2).- Cambio de sede social. siendo la nueva sede social en calle San Lorenzo N° 312 B° Residencial, de la localidad de Unquillo, provincia de Córdoba. 3).- Designación de Autoridades por vencimiento del plazo estatutario, quedando conformado el Órgano de Administración del siguiente modo: Gerente titular: Sr. Pardo García, Javier DNI N° 28.177.829, quien continua en el cargo, ratifica su aceptación y manifiesta que no se halla afectado por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias.

1 día - N° 586585 - \$ 8932 - 17/3/2025 - BOE

#### **BIO TRANSITO S.A.S.**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por acta de reunión N° 3, de fecha 10 de marzo de 2025, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos tercero y cuarto, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99

años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo."; "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo, investigación, producción, distribución, importación, exportación, y comercialización de material orgánicamente biodegradable, bioplásticos, materias primas plásticas, productos plásticos, promoción de tecnología de material orgánicamente biodegradable. La elaboración de almidones y productos derivados del almidón, de plásticos y bioresinas, molienda húmeda de maíz, fabricación de pellets de almidón de maíz, la compra venta y distribución de bolsas biodegradables y compostables, reciclado de materiales plásticos, actividades agropecuarias para el comercio por mayor, por menor, por su cuenta o asociada a terceros. La importación, exportación, distribución, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de neumáticos y cubiertas. Asimismo, para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tenga relación con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 586589 - \$ 15388 - 17/3/2025 - BOE

#### **VIAJES DE BIENESTAR S.R.L**

##### **RIO SEGUNDO**

A los 13 días del mes de marzo del corriente año mediante Asamblea de Reunión de socios, los socios de Viajes de Bienestar S.R.L decidieron de manera unánime la cesación en su cargo de la Sra. Fanny del Valle Giomi DNI 17.213.558 como gerente suplente de la sociedad y la asunción en el cargo de la Sra. Silvia Noemí Peralta DNI 23.699.649 como gerente suplente. Asimismo, se ha manifestado de manera unánime en la asamblea la conformidad con la cesión de 50 cuotas sociales por parte de la Sra. Fanny del Valle Giomi al socio gerente Sr. Maximiliano Hernán Pérez, DNI 33.985.601, que fue instrumentada mediante contrato de cesión de cuotas con fecha 12 de marzo, firmada por ambos socios y el cónyuge de la Sra. cedente, cuya copia fue debidamente entregada a la gerencia de la sociedad.

La distribución de cuotas quedó de la siguiente manera: 100 cuotas sociales son suscritas por el Sr. Maximiliano Hernán Pérez y las 50 restantes por la Sra. Silvia Noemí Peralta. Se modificaron los arts. 4 y 12 del Contrato social de Viajes de Bienestar S.R.L en concordancia con las modificaciones antes descritas, estableciéndose la nueva distribución de cuotas sociales y a la Sra. Silvia Noemí Peralta como gerente suplente.

1 día - N° 586591 - \$ 9780 - 17/3/2025 - BOE

#### **TABARA S.A.**

##### **VILLA DOLORES**

Por acta de asamblea ordinaria unánime y autoconvocada, del 05/07/2025 se resolvió designar como Presidente del Directorio a Rodolfo Alejandro Fresno, DNI 17.112.590, y como director suplente a Guillermo Luis Fresno DNI 17.943.663

1 día - N° 586648 - \$ 1764 - 17/3/2025 - BOE

#### **TRANSPORTE LOS CAVI S.A.**

##### **GENERAL CABRERA**

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 21 de Enero de 2025, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO; DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. Se prescindió de la sindicatura.-

1 día - N° 586719 - \$ 3164 - 17/3/2025 - BOE

#### **SOCEMA S.A.**

Elección de Directorio - Por Acta N° 55 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2024 ratificada por Acta N° 56 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular – Presidente: Carolina Inés Flores, D.N.I. N° 25.457.036; y (ii) Director Suplente: Gabriel Alejandro Flores, D.N.I. N° 29.208.510; todos por término estatutario.

1 día - N° 586123 - \$ 2821 - 17/3/2025 - BOE

#### **EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS S.A.S.**

EDICTO RECTIFICATORIO DE LA PUBLICACIÓN DE FECHA 9/1/2025 - Se rectifica publicación Nro. 576790 de fecha 9/1/2025 en el cual se consignó que por Acta de Reunión de Socios Nro. 4 de fecha 25/11/2024 se ratifico entre otras la reunión de socios del 2 de octubre de 2024

puesto que dicha fecha es errónea, siendo la fecha correcta de la Reunión de Socios 22 de octubre de 2024. Se efectúa esta publicación a los efectos de subsanar el error material incurrido, ratificándose en todo lo demás el contenido del edicto previamente publicado.

1 día - N° 586741 - \$ 4388 - 17/3/2025 - BOE

#### CUMEHUE S.A.

CUIT N° 30-71143449-2. "CUMEHUE S.A." ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024, se resolvió la elección del Sr. Darío Sebastián Brasca, D.N.I. N° 24.793.193, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Natalia Vanina Brasca, D.N.I. N° 26.087.095, como Director Suplente.

1 día - N° 586810 - \$ 2452 - 17/3/2025 - BOE

#### C.Y.R.E. S.A.

CUIT N° 30-50357927-4. "C.Y.R.E. S.A." ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024, se resolvió la elección del Sr. Darío Sebastián Brasca, D.N.I. N° 24.793.193, como Director Titular Presidente, de la Sra. Natalia Vanina Brasca, D.N.I. N° 26.087.095, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. Emiliano Germán Brasca, D.N.I. N° 31.220.413, como Director Suplente.

1 día - N° 586821 - \$ 3196 - 17/3/2025 - BOE

#### ARMERIA MAYOR S.R.L.

#### VILLA MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 27 de Reunión de Socios de fecha 26/05/2023, se resolvió la renovación de los cargos de Gerentes, de los Sres. Roberto José VEDELAGO, D.N.I. N° 17.145.420, y Ricardo Francisco VEDELAGO, DNI N° 20.324.761.

2 días - N° 586850 - \$ 3944 - 18/3/2025 - BOE

#### TOTILU CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25752597, CUIT/CUIL N° 20257525970, nacido/a el día 01/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en calle Las magnolias 57, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TOTILU CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Caseros 106, de la ciudad

de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, mantenimientos, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, barrios cerrados y abiertos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, oficinas, inmuebles destinados a explotaciones comerciales individuales o colectivas, galerías, paseos de compras, centros comerciales (shoppings), y toda clase de destinos lícitos sin limitación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 3) Prestación de servicios de asesoramiento profesional en el ámbito inmobiliario, comercial, financiero, contable y de marketing. 4) Desarrollo, organización y administración de proyectos de inversión inmobiliarios, turísticos y comerciales. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS RODRIGO ROJO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25752597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GLADIS BEATRIZ BOTTA, D.N.I. N° 10510116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25752597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586544 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### GROW-FARMS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/01/2025, se resolvió la elección del Sr. EMILIO EL ASSAD GARCIA FATTORI, D.N.I. N° 34.749.654 como Presidente, y del Sr. GUSTAVO ADOLFO PARDO BORGOGNO, D.N.I. N° 18.905.129 como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 586858 - \$ 2500 - 17/3/2025 - BOE

#### UNIMED S.A

Asamblea Rectificativa y Ratificativa - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa – Ratificativa N°29 de fecha 07/03/2025, se rectifica y ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°28 de fecha 08/11/2024, eligiéndose como Director Titular al Sr. Diego Nicolás PORELLO NAVARRO – DNI 43.924.950 – CUIT 20-43924950-2.

1 día - N° 586861 - \$ 2852 - 17/3/2025 - BOE

#### DESERT CAPITAL S.A.S.

#### VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 17/02/2025 autoconvocada y con la totalidad del capital presente la Sra. LAURA MARIELA DEL RIO, DNI N° 22.026.255 renunció a su cargo de Administrador Suplente, aceptándose la renuncia y aprobándose la gestión por ella realizada. Por tal motivo se modificó el Artículo 7° del estatuto social, designándose al Sr. VALENTIN DORREGO DEL RIO, DNI N° 45.244.264 en el cargo de Administrador Suplente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 585964 - \$ 1715 - 17/3/2025 - BOE

#### TOTILU CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25752597, CUIT/CUIL N° 20257525970, nacido/a el día 01/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en calle Las magnolias 57, de la ciudad

dad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TOTILU CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Caseros 106, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, mantenimientos, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, barrios cerrados y abiertos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, oficinas, inmuebles destinados a explotaciones comerciales individuales o colectivas, galerías, paseos de compras, centros comerciales (shoppings), y toda clase de destinos lícitos sin limitación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 3) Prestación de servicios de asesoramiento profesional en el ámbito inmobiliario, comercial, financiero, contable y de marketing. 4) Desarrollo, organización y administración de proyectos de inversión inmobiliarios, turísticos y comerciales. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS RODRIGO ROJO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25752597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.

1) GLADIS BEATRIZ BOTTA, D.N.I. N° 10510116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, D.N.I. N° 25752597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586545 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### TRAVEL CRAFTERS S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) CARLOS GONZALO VIDAL SUAREZ, D.N.I. N° 35525716, CUIT/CUIL N° 23355257169, nacido/a el día 30/06/1990, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1578, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) TALIA VALDIVIA PRANZONI, D.N.I. N° 38986953, CUIT/CUIL N° 27389869533, nacido/a el día 12/04/1995, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1578, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRAVEL CRAFTERS S.A.S. Sede: Calle Candonga 4164, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil (2400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos (2400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GONZALO VIDAL SUAREZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) TALIA VALDIVIA PRANZONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS GONZALO VIDAL SUAREZ, D.N.I. N° 35525716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TALIA VALDIVIA PRANZONI, D.N.I. N° 38986953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GONZALO VIDAL SUAREZ, D.N.I. N° 35525716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586570 - s/c - 17/3/2025 - BOE

### GRUPO ZARIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/03/2025. Socios: 1) MARTIN ENZO SEGURA, D.N.I. N° 25923561, CUIT/CUIL N° 20259235619, nacido/a el día 25/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Cabo Primero Miguel A Carrizo 451, manzana 91, lote 1, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIANA MARIA CANTELA, D.N.I. N° 25818397, CUIT/CUIL N° 27258183970, nacido/a el día 04/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Rene Favalaro 17, manzana 0, lote 0, barrio Nuevos Pobladores, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina. 3) ZAIRA ELENA SEGURA, D.N.I. N° 42711412, CUIT/CUIL N° 27427114126, nacido/a el día 05/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cabo Primero Miguel A Carrizo 451, manzana 91, lote 1, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO ZARIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Cabo Primero Miguel A Carrizo 451, manzana 91, lote 1, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 3 acciones de valor nominal Ciento Noventa Y Siete Mil Ochocientos Ochenta Y Ocho (197888.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ENZO SEGURA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) JULIANA MARIA CANTELA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) ZAIRA ELENA SEGURA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ENZO SEGURA, D.N.I. N° 25923561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA MARIA CANTELA, D.N.I. N° 25818397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ENZO SEGURA, D.N.I. N° 25923561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 586575 - s/c - 17/3/2025 - BOE

### PROMED NAVINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2025. Socios: 1) FERNANDO MANUEL ROMERO ORELLANO, D.N.I. N° 21397437, CUIT/CUIL N° 20213974379, nacido/a el día 08/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Guayaquil 1331, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PROMED NAVINA S.A.S. Sede: Calle Guayaquil 1331, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MANUEL ROMERO ORELLANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO MANUEL ROMERO ORELLANO, D.N.I. N° 21397437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO JOSE ROMERO UBIOS, D.N.I. N° 44828493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MANUEL ROMERO ORELLANO, D.N.I. N° 21397437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586601 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **DISTRIPACHAPAM S.A.S.**

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) MARIANO SIMON PACHA, D.N.I. N° 39025980, CUIT/CUIL N° 20390259809, nacido/a el día 16/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Viel Y 12 De Octubre, barrio Sd, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAGALI MARIANA PACHA, D.N.I. N° 33034480, CUIT/CUIL N° 27330344801, nacido/a el día 05/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Viel Y 12 De Octubre, barrio Sd, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTRIPACHAPAM S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 22, torre/local 1 Y 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO SIMON PACHA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MAGALI MARIANA PACHA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAGALI MARIANA PACHA, D.N.I. N° 33034480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO SIMON PACHA, D.N.I. N° 39025980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAGALI MARIANA PACHA, D.N.I. N° 33034480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586634 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **DELI MARKET S.A.S.**

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) INÉS ZARAZAGA, D.N.I. N° 33415060, CUIT/CUIL N° 27334150602, nacido/a el día 06/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MANUEL TORRECILLAS, D.N.I. N° 28345423, CUIT/CUIL N° 20283454232, nacido/a el día 23/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) RODRIGO ARIAS TORRECILLAS, D.N.I. N° 25918896, CUIT/CUIL N° 20259188963, nacido/a el día 23/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boderau 8700, departamento 1, manzana 52, lote 12, barrio La Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MARIANA LUNA, D.N.I. N° 31402806, CUIT/CUIL N° 27314028061, nacido/a el día 15/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Los Fresnos, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DELI MARKET S.A.S. Sede: Calle San Antonio 2300, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios generales: Compraventa, distribución de bebidas y productos alimenticios, congelados y otros. Distribución de productos secos como carbón, condimentos, yerba, cajas navideñas, etc. Servicio de nutrición: asesoramiento en distribución de alimentos y/o dietas diarias/semanales/etc. Personal shopper: asistente que te soluciona las compras de la vida personal o profesional. Proveer a servicios de catering, restaurantes, supermercados, almacenes y/o cualquier evento que requiera la materia Alimentos y/o Bebidas. Desarrollo tecnológico de app y páginas web. 2) Comerciales: Importación y/o exportación de todo tipo de bienes y/o servicios. Asimismo, podrá intervenir en toda la cadena de comercialización de servicios de los servicios descritos en el punto 1) sea como comprador, vendedor, intermediario, comisionista, consignatario, agente de venta, representante, asesor y a través de cualquier otra modalidad adecuada a los usos y costumbres del comercio Nacional e internacional para esos servicios. 3) Financieras: Efectuar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados inmobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas; todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4° de la ley 19.550. Al efecto podrá ser tomador y dador de leasing, e intervenir, en cualquier grado y forma de participación en contratos de fideicomiso de garantía. 4) Inversión: realizar inversiones o aportes de capital ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. 5) Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal, la locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias.- Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industria-

les y/o civiles.- La construcción de edificios y/o viviendas, ya sean individuales y/o en propiedad horizontal, por sí o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. 6) Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría con todo lo que esté relacionado con los servicios descritos en el punto 1). 7) Fiduciarias: Ser designada fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de fideicomiso como tal, en los términos de la legislación vigente en la materia y siempre y cuando se trate de fideicomisos privados, incluidos fideicomisos de garantía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) INÉS ZARAZAGA, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) MANUEL TORRECILLAS, suscribe la cantidad de 32 acciones. 3) RODRIGO ARIAS TORRECILLAS, suscribe la cantidad de 32 acciones. 4) MARIANA LUNA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) INÉS ZARAZAGA, D.N.I. N° 33415060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL TORRECILLAS, D.N.I. N° 28345423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. INÉS ZARAZAGA, D.N.I. N° 33415060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586695 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **EICE DE ARGENTINA S.A.**

Aprobación de liquidación y cancelación - Por Acta de Asamblea Extraordinaria, convocada a los 05 días del mes de marzo de 2025, en la sede social de calle Evangelista Torricelli N° 4945 de la ciudad de Córdoba, se rectificó- ractificó el acta de asamblea ordinaria, convocada el día 16 de diciembre de 2024, en la cual se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad. Será el Sr. Sebastián Eugenio Zanon, con DNI 23.736.128, con domicilio especial en calle Guayquiraró sin

número, Villa Icho Cruz, de la Provincia de Córdoba, quien se encargará de la conservación de los libros contables y demás documentos sociales de la empresa, en cumplimiento con las normativas legales aplicables.

1 día - N° 586559 - \$ 5580 - 17/3/2025 - BOE

### **NOCHES MARAVILLOSAS S.R.L.**

Constitución de fecha 05/03/2025. Socios: 1) NICOLAS MAXIMILIANO COLL, D.N.I. N° 36984202, CUIT/CUIL N° 20369842022, nacido/a el día 11/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 134, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PAULO JOSE BRUNONE, D.N.I. N° 24706620, CUIT/CUIL N° 23247066209, nacido/a el día 11/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 316, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) VIRGINIA FERRERO, D.N.I. N° 38881807, CUIT/CUIL N° 27388818072, nacido/a el día 06/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Caseros 523, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOCHES MARAVILLOSAS S.R.L. Sede: Boulevard Illia 231, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MAXIMILIANO COLL, suscribe la cantidad de 3500 cuotas. 2) PAULO JOSE BRUNONE, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 3) VIRGINIA FERRERO, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en for-

ma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NICOLAS MAXIMILIANO COLL, D.N.I. N° 36984202. Gerente/a Suplente: 1) VIRGINIA FERRERO, D.N.I. N° 38881807. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586703 - s/c - 17/3/2025 - BOE

### **COVYAT SAU**

Renuncia y Designación de Autoridades. Se hace saber que en fecha 16 de Mayo de 2024 a las 17 hs. se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime de COVYAT SAU, CUIT 30-60594714-6, en la que efectuaron su renuncia los Sres. María Luisa Bleicher, DNI 12.030.752 a su cargo de Presidenta; Francisco José González Leahy, DNI 25.202.903 a su cargo de Vicepresidente y la Dra. Débora Sandler a su cargo de Directora Suplente. Asimismo, se designó al Sr. Leandro Juan Aiello, DNI 22.226.655, CUIT 20-22226655-7, argentino, casado con la Sra. Cecilia Karina Cragmo, con domicilio en Ruta 6 149,5 S/N CP 1748, General Rodríguez, Buenos Aires y domicilio electrónico en laiello@netso.com.ar, como Presidente y a la Sra. Cecilia Karina Cragmo, DNI 24.083.234, CUIT 27-24083234-3, argentina, casada con el Sr. Leandro Juan Aiello, con domicilio en Ruta 6 149,5 S/N CP 1748, General Rodríguez, Buenos Aires al cargo de Vicepresidenta.

1 día - N° 586401 - \$ 6032 - 17/3/2025 - BOE

### **GLOBAL SEC & IT S.R.L.**

Constitución de fecha 27/02/2025. Socios: 1) DIEGO MARTÍN SOSA STEPANIAN, D.N.I. N° 23195262, CUIT/CUIL N° 20231952625, nacido/a el día 04/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 260, lote 14, barrio Comarca De Allende, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VIVIANA ALEJANDRA SEQUEIROS, D.N.I. N° 20455748, CUIT/CUIL N° 27204557484, nacido/a el día 28/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 260, lote 14, barrio Comarca De Allende, de la ciudad

de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GLOBAL SEC & IT S.R.L. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 260, lote 14, barrio Comarca De Allende, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación, licenciamiento, distribución, alquiler, leasing, franquicias de todo tipo de bienes, insumos, productos, subproductos, repuestos, accesorios, materiales, tecnología, servicios, relacionados con domótica, sistemas de seguridad electrónica y de protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, sistemas de información (Hardware y Software). 2) Programación, diseño, comercialización, instalación, mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y de protección contra incendios, alarmas, sensores, circuitos electrónicos, sistemas CCTV, circuitos cerrados de televisión, sistemas GPS y de computación. 3) El estudio y la ejecución de instalaciones industriales o domésticas de toda clase, y en especial, las dedicadas a la protección contra fuego y seguridad. 4) Diseño, ejecución de obras de relevamiento, instalación, montaje, reparación, conservación y/o mantenimiento, conducción técnica y gestión integral propia y/o para terceros de sistemas de seguridad electrónica, contra incendio y todo el equipamiento y maquinaria inherente a dichos sistemas. 5) Servicio y asesoramiento técnico de los productos y servicios relacionados directamente con su objeto social. 6) Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería de menor porte, necesarias para el cumplimiento de las obras mencionadas en los puntos anteriores. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTÍN SOSA STEPANIAN, suscribe la cantidad de 100 cuotas.

2) VIVIANA ALEJANDRA SEQUEIROS, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO MARTÍN SOSA STEPANIAN, D.N.I. N° 23195262. Gerente/a Suplente: 1) VIVIANA ALEJANDRA SEQUEIROS, D.N.I. N° 20455748. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586714 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **GENAFAUS FRESKIA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/03/2025. Socios: 1) NICOLÁS ALBARENQUE, D.N.I. N° 32346740, CUIT/CUIL N° 20323467405, nacido/a el día 19/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Bonciolini 1000, manzana 31, lote 2, barrio Prados De Manantiales, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA GABRIELA GUARDIOLA, D.N.I. N° 31356588, CUIT/CUIL N° 27313565888, nacido/a el día 07/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Boulevard Bonciolini 1000, manzana 31, lote 2, barrio Prados De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GENAFAUS FRESKIA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 269, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y

Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS ALBARENQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA GABRIELA GUARDIOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLÁS ALBARENQUE, D.N.I. N° 32346740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA GUARDIOLA, D.N.I. N° 31356588 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS ALBARENQUE, D.N.I. N° 32346740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586742 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **SANTURE S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) MARÍA EUGENIA TURELLO, D.N.I. N° 30331037, CUIT/CUIL N° 27303310377, nacido/a el día 08/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Cayetano, manzana 29, lote 12, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS ALFREDO SANDIANO, D.N.I. N° 27761766, CUIT/CUIL N° 20277617669, nacido/a el día 03/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Donosa, departamento 1, manzana 15, lote 22, barrio Docta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANTURE S.A.S. Sede: Calle San Cayetano, manzana 29, lote 22, barrio Villa El Paraiso, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Setecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Seiscientos Setenta Y Seis (1754676) representado por 1754676 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA EUGENIA TURELLO, suscribe la cantidad de 877338 acciones. 2) CARLOS ALFREDO SANDIANO, suscribe la cantidad de 877338 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA EUGENIA TURELLO, D.N.I. N° 30331037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALFREDO SANDIANO, D.N.I. N° 27761766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA EUGENIA TURELLO, D.N.I. N° 30331037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586766 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **FIELDBLOOM S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29966646, CUIT/CUIL N° 20299666469, nacido/a el día 21/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Martin 55, barrio Centro, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SEBASTIAN CACERES, D.N.I. N° 28270153, CUIT/CUIL N° 20282701538, nacido/a el día 20/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 6, manzana 63, lote 6, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FIELDBLOOM S.A.S. Sede: Calle San Martin 55, barrio Centro, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 593664 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO ANDRES DJANIKIAN, suscribe la cantidad de 296832 acciones. 2) SEBASTIAN CACERES, suscribe la cantidad de 296832 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29966646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CACERES, D.N.I. N° 28270153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29966646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586786 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### TILKRA S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) MARIO GERONIMO MACHACA, D.N.I. N° 8468087, CUIT/CUIL N° 20084680878, nacido/a el día 24/12/1950, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 395, piso 3, departamento D, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TILKRA S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 395, piso 3, departamento D, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor

nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO GERONIMO MACHACA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO GERONIMO MACHACA, D.N.I. N° 8468087 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DANIEL MACHACA, D.N.I. N° 30387155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GERONIMO MACHACA, D.N.I. N° 8468087. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586807 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **DESOFAR S.A.S.**

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) JULIETA GABRIELA HEREDIA, D.N.I. N° 29598920, CUIT/CUIL N° 27295989209, nacido/a el día 11/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Saavedra Luis 3981, piso 2, departamento 211, barrio Libertad iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE CARLOS MONTOYA, D.N.I. N° 11548278, CUIT/CUIL N° 20115482786, nacido/a el día 26/09/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Gauchito Gil 46, barrio Villa Tortosa, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DESOFAR S.A.S. Sede: Pasaje Gauchito Gil 46, barrio Villa Tortosa, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de farmacias, centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA GABRIELA HEREDIA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) JOSE CARLOS MONTOYA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JOSE CARLOS MONTOYA, D.N.I. N° 11548278 2) JULIETA GABRIELA HEREDIA, D.N.I. N° 29598920 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL LUCAS CHAVEZ, D.N.I. N° 26643219 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA GABRIELA HEREDIA, D.N.I. N° 29598920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586817 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **PAS.LU S.A.S.**

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) MERCEDES SOLEDAD PASTORI, D.N.I. N° 36148129, CUIT/CUIL N° 27361481297, nacido/a el día 24/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1636, piso PB, departamento 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS DARDO LUNA, D.N.I. N° 22792365, CUIT/CUIL N° 20227923653, nacido/a el día 14/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2526, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PAS.LU S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 2526, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por

1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MERCEDES SOLEDAD PASTORI, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) LUCAS DARDO LUNA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS DARDO LUNA, D.N.I. N° 22792365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES SOLEDAD PASTORI, D.N.I. N° 36148129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DARDO LUNA, D.N.I. N° 22792365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586820 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **ECLÍPTICA S.A.S.**

Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) ROBERTO NATALIO TORRES, D.N.I. N° 23497430, CUIT/CUIL N° 20234974301, nacido/a el día 22/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 1802, barrio San Justo, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN GONZALO RUIZ, D.N.I. N° 27444639, CUIT/CUIL N° 20274446391, nacido/a el día 07/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lago Fontana 176, barrio Barrio Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARCOS ANDRES BERTOGLIO, D.N.I. N° 26646412, CUIT/CUIL N° 20266464127, nacido/a el día 09/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 67, piso BAJA, departamento 1, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECLÍPTICA S.A.S. Sede: Calle Malvinas Argentinas 1702, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados direc-

tamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO NATALIO TORRES, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MARTIN GONZALO RUIZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MARCOS ANDRES BERTOGLIO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO NATALIO TORRES, D.N.I. N° 23497430 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ANDRES BERTOGLIO, D.N.I. N° 26646412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO NATALIO TORRES, D.N.I. N° 23497430. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586834 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **POCA SODA PRODUCCIONES (PSP) S.A.S.**

Constitución de fecha 19/02/2025. Socios: 1) LUIS PABLO GANDINI, D.N.I. N° 38202410, CUIT/CUIL N° 23382024109, nacido/a el día 24/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 41, de la ciudad de San José, Departamento Fray Mamerto Esquiú, de la Provincia de Catamarca, República Argentina. 2) FRANCO DAVID OGAS PAU, D.N.I. N° 39013124, CUIT/CUIL N° 20390131241, nacido/a el día 22/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orgaz Dr Arturo 258, piso PB, departamento J, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) FRANCO MIGUEL VIGNA FLORENZA, D.N.I. N° 43273810, CUIT/CUIL N° 20432738109, nacido/a el día 29/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Autonomo, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 570, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Portaña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: POCA SODA PRODUCCIONES (PSP) S.A.S. Sede: Calle Catamarca 728, piso 5, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS PABLO GANDINI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) FRANCO DAVID OGAS PAU, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FRANCO MIGUEL VIGNA FLORENZA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS PABLO GANDINI, D.N.I. N° 38202410 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DAVID OGAS PAU, D.N.I. N° 39013124 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS PABLO GANDINI, D.N.I. N° 38202410. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586844 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **PUERTA DE EMBARQUE S.A.S.**

Constitución de fecha 11/03/2025. Socios: 1) DAVID ESTEBAN PEREZ, D.N.I. N° 25754807, CUIT/CUIL N° 20257548075, nacido/a el día 11/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sierra De San Pedro 290, barrio San Isidro, de la

ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN SANGUEDOLCE, D.N.I. N° 34246840, CUIT/CUIL N° 20342468404, nacido/a el día 02/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Loza Eufracio 955, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PUERTA DE EMBARQUE S.A.S. Sede: Avenida Nuevo Mundo 1373, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ESTEBAN PEREZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARTIN SANGUEDOLCE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID ESTEBAN PEREZ, D.N.I. N° 25754807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN SANGUEDOLCE, D.N.I. N° 34246840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ESTEBAN PEREZ, D.N.I. N° 25754807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 586851 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **RUSELPANA S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) VANESA YANINA RIZZO, D.N.I. N° 30657354, CUIT/CUIL N° 27306573549, nacido/a el día 21/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ibarra

Carmelo A 612, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ADRIAN ESTEBAN TRILLO, D.N.I. N° 29110225, CUIT/CUIL N° 20291102256, nacido/a el día 10/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Alumine 2014, barrio Cabildo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RUSELPANA S.A.S. Sede: Calle Ibarra Carmelo A 612, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA YANINA RIZZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIAN ESTEBAN TRILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANESA YANINA RIZZO, D.N.I. N° 30657354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN ESTEBAN TRILLO, D.N.I. N° 29110225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA YANINA RIZZO, D.N.I. N° 30657354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586860 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **SANTA-CORNEJO S.A.**

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) MARTIN ARMANDO SANTA, D.N.I. N° 26085442, CUIT/CUIL N° 23260854429, nacido/a el día 22/08/1977, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Alcalde Andres Acosta 2063, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NATALIA SOLEDAD CORNEJO, D.N.I. N° 27650084, CUIT/CUIL N° 27276500843, nacido/a el día 20/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alcalde Andres Acosta 2063, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANTA-CORNEJO S.A. Sede: Calle Alcalde Andres Acosta 2063, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricar, elaborar, distribuir, comercializar, representar, fraccionar, distribuir importar y exportar productos alimenticios para el consumo humano, bebidas con o sin alcohol, comidas preelaboradas y elaboradas. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, prestación de servicios de restaurante, comidas rápidas, pizzerías, hamburguesería, cervecerías, parrillas, rotisería, casa de empanadas, patios de comidas, cafetería, bares, food truck, heladerías, yogurt helado y demás servicios de alimentación, actuando en nombre propio o bajo el sistema de franquicia ya sea como franquiciante o franquiciado. Organizar eventos de comida, prestar servicios de catering o explotar concesiones gastronómicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ARMANDO SANTA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) NATALIA SOLEDAD CORNEJO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN ARMANDO SANTA, D.N.I. N° 26085442 2)

Director/a Suplente: NATALIA SOLEDAD CORNEJO, D.N.I. N° 27650084. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 586877 - s/c - 17/3/2025 - BOE

#### **THEBA SRL**

Por reunión de socios de fecha 24/02/2025 instrumentada en Acta N° 60 los socios que componen el 100% del capital social de "THEBA S.R.L.," quienes con motivo de la cesión de cuotas sociales decidieron por unanimidad modificar el artículo quinto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "QUINTA: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos quinientos un mil (\$501.000), dividido en cinco mil diez (5010) cuotas sociales de valor pesos cien (\$100), cada una de ellas. Las mismas se encuentran suscriptas de la siguiente forma: Un mil seiscientos setenta (1670) cuotas sociales se encuentran suscriptas por el socio ANDRÉS ALBERTO THEAUX, D.N.I. N° 11.972.662, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en calle Manuel Pizarro N° 2444 B° Centenario de esta ciudad, de profesión Ingeniero Civil; ochocientos treinta y cinco (835) cuotas sociales se encuentran suscriptas por el socio JOSÉ ESTEBAN THEAUX, DNI N° 26.673.346, CUIT N°:20-26673346-2, con domicilio real en calle 8 N° 20 de Barrio Inaudi, mayor de edad, de estado civil casado y de profesión ingeniero civil; ochocientos treinta y cinco (835) cuotas sociales se encuentran suscriptas por el socio JUAN PABLO THEAUX, DNI N° 31.356.290, CUIT N° 20-31356290-6, con domicilio real en Lote 06 Manzana 80 Barrio Tejas 4, de la Localidad de Malagueño, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante; y un mil seiscientos setenta (1670) cuotas sociales se encuentran suscriptas por el socio FEDERICO ALEJANDRO BARUZZI, DNI N° 29.252.536, CUIL: 20-29252536-3, con domicilio real en calle Mariano Fraguero N° 1.011 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, mayor de edad, de estado civil casado y de profesión Ingeniero Civil. Las totalidad de las cuotas sociales encuentran totalmente integradas por los socios." Asimismo, se aceptó la renuncia del Ing. José Gabriel Theaux como socio gerente de la sociedad, y se aprobó que la administración y representación de la sociedad sea asumida y desempeñada en forma conjunta por los socios: Federico Alejandro Baruzzi, Juan

Pablo Theaux y el Sr. Franco Alberto Theaux DNI N° 42.856.142, CUIT N° 20-42856142-3, con domicilio real en calle Manuel Pizarro N°2.444, de estado civil soltero, mayor de edad y de profesión ingeniero, quienes aceptaron en forma expresa el cargo de gerentes para el cual han sido elegidos, bajo responsabilidad de ley, notificándose del tiempo de duración de los mismos (por tiempo indeterminado), manifestando con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; ni están incluidos en el listado de Personas Expuestas Políticamente publicado por la Unidad de Información Financiera (UIF); fijando domicilio especial en el consignado precedentemente. Finalmente, con motivo de ello, se modificaron los artículos sexto y séptimo del contrato social los que quedaron redactados de la siguiente forma: "SEXTO: La administración y representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo de tres Gerentes que actuarán en forma conjunta, habiendo sido designados para dicho cargo a los socios Federico Alejandro Baruzzi, Juan Pablo Theaux y Franco Alberto Theaux. Los mismos permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado y su remuneración será fijada por la asamblea. En oportunidad de asumir sus cargos los gerentes deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria."; "SÉPTIMO: Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." -

1 día - N° 585325 - \$ 21430 - 17/3/2025 - BOE

#### **TRADYS ARGENTINA S.R.L.**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA - En la ciudad de Córdoba a 28 días del mes de Febrero de dos veinticinco, siendo las 14:00 hs. se reúnen en la sede social

sita en calle El Carmelo N° 4325, de B° Ferreyra, de la Ciudad de Córdoba de la Ciudad de Córdoba, en asamblea general Ordinaria Extraordinaria de TRADYS ARGENTINA SRL, la totalidad de los socios quienes representan el 100% del capital social suscrito, los Sres. Andrés Martín Segura; Nicolás Andrés Segura; y Izurieta Gerardo Esteban. Toma la palabra el Sr. Gerente, Andrés Martín Segura y manifiesta la validez de esta asamblea, la que se realiza omitiendo la publicación de la convocatoria, conforme lo normado en el artículo 237 de la ley 19.550. Abierto el acto expresa los puntos que integran el siguiente orden del día: Primero: Elección de dos socios para que firmen el acta juntamente con el Gerente. Toma la palabra el Gerente, Sr. Andrés Martín Segura, y en razón del número de socios, mociona que firmen la presente los Sres. Nicolás Andrés Segura; y Gerardo Esteban Izurieta. La moción es aprobada por unanimidad Puesto a consideración del Segundo CAMBIO DE SEDE SOCIAL, toma la palabra el Sr Gerente Andrés Martín Segura, y manifiesta que atento al crecimiento de empresa y a los fines de poder tener más comodidades en el desarrollo y funcionamiento de la empresa es necesario mudar el domicilio social a una nueva administración sita calle Agustín Tosco N° 4265, de la Ciudad de Córdoba, en razón de ello, es necesario modificar la cláusula segunda del contrato social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: Segunda Domicilio: Tendrá su domicilio legal en calle Agustín Tosco N° 4265, de la Ciudad de Córdoba pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la provincia de Córdoba, la República Argentina y/o en el extranjero. No habiendo más punto se da por finalizada la asamblea siendo las 15:00 horas del día consignado precedentemente.

1 día - N° 585439 - \$ 9035 - 17/3/2025 - BOE

#### **SENTIDOS ASOCIACION CIVIL**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, auto convocada y unánime, de SENTIDOS ASOCIACION CIVIL de fecha 05/03/2025, se resolvió POR UNANIMIDAD: la renovación de los integrantes de la Comisión Directiva, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos los cuales permanecerán en sus cargos por dos (02) ejercicios, quedando integradas de la siguiente forma: Comisión Directiva: Presidente: DIEGO NICOLÁS LEIVA, DNI N° 29.560.307; Secretario: ANIBAL RAMON TORTOLO, DNI N° 11.309.702; Tesorera: MARÍA CAROLINA TORTOLO, DNI N° 30.846.305; Vocal Titular: BELKIS NOEMI BAT-

TIONI, DNI N° 5.287.851;; Vocal Suplente: MIRTA MARGARITA WEGHER, DNI N° 10.920.139; Comisión Revisadora de cuentas: Titular: VICENTE LEIVA, DNI N° 6.436.354; Suplente: MAXIMILIANO MIGUEL TORTOLO, DNI N° 36.680.499. Todas las Autoridades electas dejan constancia de que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la LGS. Asimismo, conforme al artículo 256 de la LGS, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Bv. 9 de julio N° 1215 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.; Modificación de la sede social: por UNANIMIDAD, la totalidad de los asociados resuelven MODIFICAR la Sede social, estableciendo la misma en el domicilio sito en calle ITURRASPE N° 1155, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; Modificación del Objeto Social: por UNANIMIDAD se resolvió modificar el objeto social, incorporando las siguientes actividades: 1) Desarrollar TALLERES SOCIO-OCUPACIONALES que permitan al joven y adulto con discapacidad participar activamente en la sociedad y contribuir de manera significativa al mundo laboral, aumentando su autoestima, seguridad y mejorando su calidad de vida; 2) Potenciar competencias y destrezas, brindando entrenamiento pre laboral al joven y adulto con discapacidad; 3) Fortalecer, a través de la comercialización de lo producido, los logros de los objetivos asignados a los talleres y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intervinientes en ellos. Dichas prácticas serán rentadas y la condición de tal, no generará ninguna relación de dependencia laboral ni jurídica entre el practicante y la Asociación; 4) Implementar, promover Talleres protegidos y/o grupos laborales protegidos a fin de compensar, minimizar la desventaja social y laboral que la persona con discapacidad atraviesa. Darle la oportunidad de desempeñarse en la comunidad un rol activo enmarcado desde la Ley 22.431 de protección integral de los discapacitados; Modificaciones al Estatuto de la Asociación: atento a las modificaciones de la sede social y del objeto de la asociación, resulta menester modificar el Estatuto Social, en sus ARTICULOS 1° y 2°, referidos a la sede social y al objeto social, respectivamente, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: Con la de denominación de "SENTIDOS ASOCIACIÓN CIVIL" se constituye el día 06 del mes de noviembre del año 2017, la asociación civil sin fines de lucro, con domicilio social y sede en calle ITURRASPE N° 1155 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración se establece en 50 años, contados desde la fecha

de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica"; "ARTICULO 2°: La asociación tendrá por objeto la "Atención Integral Gratuita de la Persona con Discapacidad que requieran intervenciones educativas, terapéuticas o asistenciales especiales". Para lograrlo, se desarrollarán las siguientes actividades: A) Desarrollar a través de un proceso de duración limitada y con objetivos definidos, distintas metodologías y técnicas específicas, (instrumentado por un equipo multidisciplinario) con el fin de que la persona con discapacidad logre alcanzar un nivel funcional óptimo, auto validamiento para una adecuada integración social y laboral; B) Implementar acciones que promuevan en aquellos casos en edad escolar, la reincorporación a la escolaridad común o especial, respetando el derecho a la educación; C) Crear espacios para el niño, joven o adulto con diferentes grados de discapacidad, con el objeto de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades, propiciando espacios de pasantías laborales e inserciones laborales remuneradas; D) Detección, diagnóstico temprano e intervención inmediata a todas las personas que por la complejidad de sus necesidades educativas, requieren de un abordaje pedagógico diferenciado, ofreciendo distintas estrategias y adecuando todo implemento necesario con el fin de integrar socialmente a las personas con discapacidad permitiendo el acceso a la educación; E) Atención gratuita en las distintas áreas del equipo interdisciplinario: fonoaudiología, kinesiología, psicomotricidad, estimulación temprana, psicología, educación especial, para las personas con necesidades educativas especiales, si así lo requieren según su patología; F) Asistencia de forma gratuita, en el diseño e implementación de políticas, planes y programas, tanto públicos, de los diferentes ámbitos nacionales, provincial y municipal, como privados, que fomenten la integración de niños, jóvenes y adultos en dificultades de su ámbito familiar, escolar y social; G) Publicación y difusión en Medios gráficos, sonoros y audiovisuales propios y/o ajenos, los trabajos que los niños, jóvenes y adultos realicen en la asociación; H) Generación de propuestas que aumenten las posibilidades de integra-

ción involucrando a las familias y a la comunidad en general en el proceso de desarrollo Integral de los pacientes; I) Fortalecimiento de las redes interinstitucionales de la comunidad; J) Participación de la familia en la concreción de proyectos, talleres, charlas y otras acciones; K) Generación de espacios de reflexión institucional, trabajo interdisciplinario, adquisición de conocimientos técnicos específicos, educación no formal (no oficial), para los docentes y la familias participantes. L) Desarrollar TALLERES SOCIO-OCUPACIONALES que permitan al joven y adulto con discapacidad participar activamente en la sociedad y contribuir de manera significativa al mundo laboral, aumentando su autoestima, seguridad y mejorando su calidad de vida; M) Potenciar competencias y destrezas, brindando entrenamiento pre laboral al joven y adulto con discapacidad; N) Fortalecer, a través de la comercialización de lo producido, los logros de los objetivos asignados a los talleres y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intervinientes en ellos. Dichas prácticas serán rentadas y la condición de tal, no generará ninguna relación de dependencia laboral ni jurídica entre el practicante y la Asociación; O) Implementar, promover Talleres protegidos y/o grupos laborales protegidos a fin de compensar, minimizar la desventaja social y laboral que la persona con discapacidad atraviesa. Darle la oportunidad de desempeñarse en la comunidad un rol activo enmarcado desde la Ley 22.431 de protección integral de los discapacitados.; Las actividades detalladas, no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con su objeto.

1 día - N° 585701 - \$ 35855 - 17/3/2025 - BOE

#### EL CARTUCHO S.A.

#### LABORDE

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Nro. 19 del cinco de Mayo del año dos mil veinticuatro, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como Presidente: JOSE MAZZA, DNI N°: 26.075.965; como Vice presidente: MARIA MAZZA, DNI N° 30.308.841

y como Director Suplente: ADRIANA INES CORTES, DNI N° 10.091.612, quienes constituyen domicilio especial en calle Pedro Goyena Bis s/n de la localidad de Laborde, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se decidió seguir prescindiendo de la sindicatura. En la misma acta asamblea general ordinaria Nro. 19 se efectuó la aceptación de los cargos. Laborde (Cba.) Marzo de 2025.

1 día - N° 585933 - \$ 2870 - 17/3/2025 - BOE

#### M. NOURIKHAN E HIJOS S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2025 se resolvió modificar el Artículo Tercero (OBJETO SOCIAL) del Estatuto Social de M. NOURIKHAN E HIJOS S.A, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, industrialización, representación, mandatos, consignación, importación y exportación de productos pertenecientes al ramo textil; b) CONSTRUCCION - INMOBILIARIAS: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; c) AGROPECUARIAS: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; d) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 586020 - \$ 7445 - 17/3/2025 - BOE